

COMUNICADO ANEJUD CHILE: PODER JUDICIAL EN CRISIS

La Asociación Nacional de Empleadas y Empleados del Poder Judicial, Anejud Chile, manifiesta públicamente su preocupación por los hechos revelados en el denominado “Caso Audios”, remeciendo los cimientos de la confianza ciudadana en este tercer Poder del Estado, dañando gravemente la imagen institucional, clave en la triada que sostiene nuestra democracia.

Esta crisis no permite visualizar con claridad las dificultades a los cuales nos vemos enfrentados las y los empleados judiciales en el cumplimiento de nuestra misión de “entregar un servicio de calidad para todas las personas”.

Hoy, la ciudadanía percibe que las y los funcionarios judiciales tenemos condiciones laborales deseables, desconociendo que estamos sometidos/as a exigentes jornadas de trabajo; la inexistente carrera funcionaria; el nulo reforzamiento dotacional para cumplir con las leyes dictadas en el último tiempo; constantes cambios que nos privan de derechos adquiridos especialmente al personal a contrata que supera en cantidad al personal titular, siendo la única forma viable para ascender a un cargo superior, atendido a que nos vemos expuestos y enfrentados a un sistema de concursos irracional altamente discriminatorio que nos frustra y hace perder oportunidades de movilidad en el empleo; debiendo soportar estoicamente la crítica de los mismos que nos creen privilegiados/as, por razones que no son responsabilidad de los funcionarios/as como es este tipo de caso mediático que enloda, sin distinción, desde la más alta magistratura al más humilde empleado de nuestro escalafón.

Desde hace varios años, existe un déficit dotacional que ha puesto en peligro la legitimidad, seriedad y la confianza de la ciudadanía por este Poder del Estado. No es raro escuchar decir que la justicia en Chile es sólo para unos pocos, o para los ricos. Y esto, no se debe solo a que la corrupción o tráfico de influencias estén erosionando nuestra institución, ni tampoco porque los funcionarios/rías hagan mal su trabajo, sino que ya no podemos más con la sobrecarga laboral, jornadas extensas y agobiantes, con leyes promulgadas sin presupuesto para ser ejecutadas, con nuestros sueldos devaluados y no reajustados desde hace décadas, mientras que el costo de la vida aumenta día a día a niveles vertiginosos.

Reconocemos la reciente decisión del Pleno de la Excma. Corte Suprema y confiamos en que se adoptarán las medidas que correspondan; pero a nuestro entender el problema es más profundo, necesitamos reformas estructurales al Poder Judicial, que contemple la separación de las funciones de administrar de las jurisdiccionales, además de la ampliación de dotación en las distintas unidades judiciales; en que se releve el valor de la carrera funcionaria, fundada en el mérito y no en las influencias exógenas que se apartan de la ética; en que se valore la dignidad de sus trabajadores de todos los estamentos, privilegiando ambientes laborales libres de discriminación, acoso laboral y sexual.

Tenemos plena certeza que las y los empleados judiciales, a través de nuestro trabajo abnegado y vocación de servicio, contribuimos a la paz social y a la democracia, reafirmamos una vez más nuestro compromiso de entregar un servicio de calidad y oportuno.

Anejud Chile lamenta la crisis actual pero estamos convencidos que será el impulso para avanzar, reconstruyendo la confianza de nuestro país, fortaleciendo con las reformas estructurales necesarias al Poder Judicial garante de nuestra vida republicana.



DIRECTORIO NACIONAL
ANEJUD CHILE

Santiago, 10 de septiembre de 2024.-